



INFORME DE SUPERVISIÓN

F-CT-003

Versión 07

2026 02 26

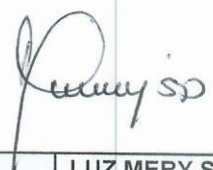
ACTA No.	01		CONTRATO No.	2026-036		
ORDEN DE COMPRA						
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	SUMINISTROS		OTRO	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.					
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	AUDITORES Y CONSULTORES – AUDICONS S.A.S					
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	NIT	X	CC	NÚMERO	901.005.166-5	
FECHA DE CERTIFICACIÓN	14 DE MAYO DE 2026					
Hago constar que el (la) contratista cumple de manera parcial las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo						
DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES						
No	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO			
1	Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta del CDAC se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva		Durante el mes de abril no se identificaron operaciones que requirieran acciones específicas adicionales. No se convocó a reuniones extraordinarias que lo ameritaran			
2	Presentar y exponer informes a la Junta Directiva y Junta de socios en todas las reuniones en las cuales sea invitado		En el mes de abril no hubo participación en reuniones de Junta Directiva ni de socios			
3	Socializar y retroalimentar a los profesionales de cada unidad los informes de cada auditoría realizada en el CDAC.		En abril emitieron el informe de revisión de impuestos del mes de marzo			
4	Dar oportuna cuenta por escrito al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento del CDAC y en el desarrollo de sus negocios.		No se presentaron irregularidades que ameritaran reporte a la gerencia			

5	Colaborar con las Entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia al CDAC y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados	Durante el mes de abril se apoya la revisión de impuestos del mes de marzo (retención en la fuente), avalado con la respectiva firma del revisor fiscal
6	Velar y acompañar porque se lleven regularmente la contabilidad del CDAC y las actas de las reuniones de la Junta de Socios y de la Junta Directiva y porque se conserven debidamente la correspondencia de la empresa y los comprobantes de las cuentas, realizando las recomendaciones necesarias para tales fines	Apoyo en la revisión de los impuestos del periodo (retención en la fuente de marzo con su respectiva firma), emisión del certificado de parafiscales periodo marzo
7	Apoyar en la inspección de los bienes del CDAC y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título	No se presentaron situaciones que requieran acciones específicas relacionadas con los bienes del CDA
8	Realizar las recomendaciones para practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales	No fue necesario la emisión de recomendaciones de informes para el control de los valores sociales
9	Autorizar con su firma cualquier balance o declaración tributaria que se haga, con su dictamen o informe correspondiente, cuando sea necesario y procedente conforme con la normatividad aplicable	Durante el mes de abril revisaron y firmaron los estados financieros de prueba con corte marzo de 2026, requeridos para el informe de empalme entre "Gobiernos Nacionales)
10	Recomendar al gerente del CDAC que se convoque a las reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario	No hubo identificación de situaciones que justificaran convocar a sesiones extraordinarias de la junta directiva o asamblea de socios
11	Cumplir las demás atribuciones que le señalan las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles las anteriores, le encomiende al gerente del CDAC, tal y como se establece en la descripción técnica de la necesidad	Se lleva a cabo la socialización con la áreas contable, administrativa y gerencia, de la planeación para la vigencia 2026, siendo aprobado y ajustado el Plan de trabajo
ANEXOS		Factura o cuenta de cobro: FACTURA ELE2407 Soporte paga seguridad social. No. 37051636 Certificado de pago de parafiscales al mes de abril Informe de actividades en contrato: No 1

**INFORME DE SUPERVISIÓN****F-CT-003****Versión 07****2026 02 26****BALANCE DEL CONTRATO**

VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$18.099.900).
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	DOS MILLONES ONCE MIL CIENTO PESOS MCTE \$2.011.100
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	0
VALOR ADICIONES:	0
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$18.099.900).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026
PERIODO CERTIFICADO:	Abril de 2026
PRÓRROGA (SI LA HAY):	N/A

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR 		CONTRATISTA 	
NOMBRE	LUZ MERY SOSSA DIAZ	NOMBRE	AUDICONS-AUDITORES CONSULTORES
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA UNIDAD FINANCIERA Y CONTABLE	C.C O NIT	901.005.166

**AUDITORES Y CONSULTORES AUDICONS SAS**

NIT: 901005166 - 5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA

Persona Jurídica

Dirección: CRA 23 62 39 OFI 901B ED CENTRO EMPRESARIAL CAPITALIA, MANIZALES, Caldas, Colombia

Tel. 6063729640

Email. info@audicons.com.co

Autorización factura electrónica de venta No: 18764107408947 válida desde 2026-03-19 hasta 2027-03-19 rango desde ELE2377 hasta ELE10000

Nombre/Razón Social: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA

NIT: 890805554

Dirección: AV KEVIN ANGEL CALLE 64 ESQUINA, MANIZALES, Caldas, Colombia

Teléfono:

Email: contador@cdac.gov.co

Forma de pago: Contado

Medio de pago: Transferencia Débito

Total de Líneas: 1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA ELE2407**MONEDA:** COP Peso colombiano**HORA EMISIÓN:** 10:35:27**FECHA FIRMADO:** 05/05/2026 10:35:29**FECHA DE EMISIÓN****FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO
05	05	2026

DIA	MES	AÑO
--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	REVISORIA FISCAL MES DE ABRIL 2026	WSD	1,00	\$1.690.000,00	IVA	19%	\$321.100,00	\$0,00	\$1.690.000,00

Notas:

SON: (dos millones once mil ciento pesos cero centavos)

CUFE: a6475b7a3649b25f9b14fe9c38b4e149029c238e9ad96bc7562c2b3fafa6b74e58011db38c4ed7a837de24a656f2471c

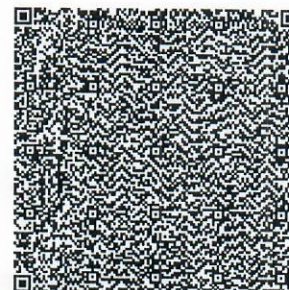
Subtotal:	\$1.690.000,00
Cargos:	\$0,00
Descuentos:	\$0,00
IVA:	\$321.100,00
Total:	\$2.011.100,00
RetelIVA:	\$48.165,00
Neto Factura:	\$1.962.935,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$1.690.000,00	19,00%	\$321.100,00
RETENCIONES			
05 RetelIVA	\$321.100,00	15,00%	\$48.165,00

PERTENECEMOS AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

Firma Digital: bfeSnr/3vO0ANHlt0pNWl9aKSczIRDxcw3YGp1A1uX0Xf1soMfs5Wgvg3bMzwNz
luNHu74Ez5glGw4NczHy1NS3XG2Y3sPsyM7bF8YHYMp/HQgoZpM7Z5quiZAVNXZa
wzYZKtFo9p5zkqDki3/HZKjltw9K1QLHPk/yB8Ecl3lcZUn1h9QM4AxixrXcNs
RhbxE87T5SeRTZphOeY6d7RHOU3KiBpBhOJ8rllT++TMJHwLB3ECgCA9TwH99QJ
J+1MkSoaC8qyRmg1Xy5V/dMcjgdnugZlZiViqLx6Du9ebz8xs++jWFw34c92NC
/ho4agkxvKo583rRMct8Sw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..



RAZÓN SOCIAL :	AUDITORES Y CONSULTORES - AUDICONS S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NI-901005166
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-04-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-19
FECHA DE PAGO:	2026-04-28
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37051636
TOTAL COTIZANTES:	5
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37051636
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 797.600	\$ 797.600
Subtotal Salud		1	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 797.600	\$ 797.600
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 769.500	\$ 769.500
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.140.100	\$ 2.140.100
Subtotal Pensión		3	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.189.800	\$ 3.189.800
14-25	800226175	COLMENA	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 104.400	\$ 104.400
Subtotal ARL		1	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 104.400	\$ 104.400
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 797.600	\$ 797.600
Subtotal CCF		1	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 797.600	\$ 797.600
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.889.400	\$ 4.889.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

17/06/2026

CERTIFICACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito, **RICARDO FEDERICO STOLTZE CARMONA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 75.094.388 de Manizales, en mi condición de Representante Legal de la Firma **AUDITORES Y CONSULTORES - AUDICONS S.A.S.** identificada con Nit 901.005.166-5, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales, certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.

FIRMA



RICARDO FEDERICO STOLTZE CARMONA
Representante Legal
C.C. 75.094.388 de Manizales
Audidores y Consultores - AUDICONS S.A.S.

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CT-021
		Versión 02
		2023-06-27

FECHA:	05/05/2026
INFORME NÚMERO:	01
CONTRATO NÚMERO:	2026-036
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTORDE CALDAS LTDA.
CONTRATANTE:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS
CONTRATISTA:	AUDITORES Y CONSULTORES – AUDICONS S.A.S
PLAZO DE EJECUCION:	DESDE ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
PERIODO EJECUTADO:	ABRIL 2026
SUPERVISOR:	LUZ MERY SOSSA DIAZ
VALOR DEL CONTRATO:	\$18.099.900

INFORME DE ACTIVIDADES

1. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

Ricardo Federico Stoltze Carmona en representación de **AUDITORES Y CONSULTORES – AUDICONS S.A.S.** con NIT 901.005.166-5 en mi condición de Contratista del **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS**, mediante el contrato de (Prestación de Servicios Profesionales, de Apoyo a la Gestión o Consultoría), No.2026-036 de abril de 2026, una vez cumplidas las obligaciones señaladas en el contrato, o finalizado el término de ejecución del contrato antes descrito, presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período del contrato comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar “se cumplió”)
1. Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta del CDAC se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva.	Cada auditoria y revisión que se realiza en el CDAC se hace verificando el cumplimiento de estatutos y normas internas y externas que le aplican a la entidad, así como a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva.
2. Presentar y exponer informes a la Junta Directiva y Junta de socios en todas las reuniones en las cuales sea invitado.	En el mes de abril la revisoría fiscal no participó en reuniones de Junta Directiva ni Junta de Socios.
3. Socializar y retroalimentar a los profesionales de cada unidad los	En el mes de abril se emitió el informe de la revisión de impuestos del mes de marzo de 2026.

informes de cada auditoría realizada en el CDAC.	
4. Dar oportuna cuenta por escrito al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento del CDAC y en el desarrollo de sus negocios.	Se radica el informe de revisión de impuestos del mes de abril de 2026. No obstante en este no se presentan irregularidades.
5. Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia al CDAC y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.	1. Revisión de retención en la fuente mes de marzo de 2026 Se revisó la siguiente información relacionada con la retención en la fuente del mes de marzo de 2026: • Cruce borrador de la retención en la fuente versus libros auxiliares. • Revisión física del movimiento del mes de marzo de 2026 (aleatorio). • Verificación de la aplicación correcta de tarifas según concepto. • Revisión de la autorretención de renta. • Verificación presentación y pago del periodo anterior de retención (febrero 2026). Se firmó la declaración de retención en la fuente por parte de la revisoría fiscal.
6. Velar porque se lleven regularmente la contabilidad del CDAC y las actas de las reuniones de la Junta de Socios y de la Junta Directiva y por qué se conserven debidamente la correspondencia de la empresa y los comprobantes de las cuentas, realizando las recomendaciones necesarias para tales fines.	Durante la revisión de impuestos del mes de marzo 2026 se verificó movimiento físico y contable en el auxiliar y mayor y balance. Observando la correcta contabilización de los registros.
7. Apoyar en la inspección de los bienes del CDAC y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.	En el mes de abril No se realizó acompañamiento a la toma física de inventarios de activos fijos. No se inspeccionó los bienes del CDA.
8. Realizar las recomendaciones para practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales	Durante el mes de abril se emitieron los siguientes informes: • Informe de revisión de impuestos del mes de marzo de 2026.

9. Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente.	En el mes de abril se revisaron los estados financieros intermedios con corte a marzo 31 de 2026. Las cifras fueron verificadas frente al mayor y balance aportado. Y los mismos fueron firmados por la revisoría fiscal.
10. Recomendar al gerente del CDAC que se convoque a las reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario	No se recomendó en el mes de abril 2026.
11. Cumplir las demás atribuciones que le señalan las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles las anteriores, le encomiende al gerente del CDAC, tal y como se establece en la descripción técnica de la necesidad.	Se emite certificado de seguridad social y parafiscales. Se realiza la socialización de la planeación para la vigencia 2026 con el Gerente, Abogada y Contadora y se deja aprobado el plan de trabajo para iniciar su ejecución.

1. REGISTRO FOTOGRAFICO:

A continuación, se anexa el registro fotográfico de las obligaciones desarrolladas, susceptibles de evidenciarse: NO APLICA

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social durante todo el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Fecha de expedición del presente informe: 05 de mayo de 2026

Atentamente,



Firma Contratista
RICARDO FEDERICO STOLTZE CARMONA
CC. 75.094.388
AUDITORES Y CONSULTORES – AUDICONS S.A.S